

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES  
RECIENTES HASTA SU INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE  
FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN LA UPV/EHU**  
**«DOKBERRI» 2019-I**

***Listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación publicó la

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES RECIENTES HASTA SU  
INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN LA UPV/EHU  
«DOKBERRI» 2019-I**

Al finalizar el trámite de evaluación de solicitudes, se procedió a publicar en el portal web del Vicerrectorado el listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

A continuación, las personas candidatas contaron con un plazo de 10 días para manifestar su aceptación, desistimiento o presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

Una vez finalizado este trámite, se ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas.

**Presentación de documentos para la contratación:**

Las incorporaciones se producirán a partir del 3 de junio de 2019. Las personas beneficiarias que deseen incorporarse en esa fecha deberán remitir **hasta el 28 de mayo de 2019** la siguiente documentación por correo electrónico en formato PDF a [rrhh-inves.dgi@ehu.eus](mailto:rrhh-inves.dgi@ehu.eus):

- a. Documento de aceptación de obligaciones.
- b. Ficha de datos personales.
- c. Declaración jurada de no estar sujeta o sujeto a incompatibilidad para la celebración del contrato previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- d. Copia del título de doctor o la correspondiente credencial de la homologación del mismo.
- e. Documento de incorporación (a partir del 3 de junio de 2019).
- f. En el caso de las personas investigadoras no comunitarias, copia de la autorización administrativa previa para residir y trabajar en España vigente a la fecha de la formalización del contrato laboral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

A continuación deberán presentar la documentación anterior a través del Registro General de la UPV/EHU.

Los modelos a utilizar se encuentran disponibles en la web del Vicerrectorado (pestaña "Documentación").

### **Peticiones para retrasar la fecha de incorporación:**

Las personas beneficiarias que deseen retrasar su incorporación deberán comunicar su intención por escrito a [rrhh-inves.dgi@ehu.eus](mailto:rrhh-inves.dgi@ehu.eus) a la mayor brevedad.

Posteriormente, deberán presentar su petición en soporte papel a través del Registro General de la UPV/EHU. Esta solicitud se podrá remitir en formato libre y el plazo para registrarla **finalizará el 28 de mayo de 2019.**

### **Recursos:**

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1. Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer éste recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

### **NOTA IMPORTANTE:**

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a [rrhh-inves.dgi@ehu.eus](mailto:rrhh-inves.dgi@ehu.eus), **indicando en el asunto del correo "Convocatoria DOKBERRI"**.

En Leioa, el 22 de mayo de 2019.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	DNI	ÁREA DE LA CIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DOCREC19/01	43189270P	Artes y Humanidades	51	DENEGADO
DOCREC19/27	45671829Q	Ciencias	130	CONCEDIDO
DOCREC19/07	16083337N	Ciencias	86	CONCEDIDO
DOCREC19/25	71152877P	Ciencias	72	CONCEDIDO
DOCREC19/15	78937930K	Ciencias	58	DENEGADO
DOCREC19/23	72470905K	Ciencias	54	DENEGADO
DOCREC19/17	44343625Q	Ciencias	54	DENEGADO
DOCREC19/02	72508960B	Ciencias	50	DENEGADO
DOCREC19/06	78922583S	Ciencias	44	DENEGADO
DOCREC19/09	72456599K	Ciencias de la Salud	65	CONCEDIDO
DOCREC19/10	44686974K	Ciencias de la Salud	64	CONCEDIDO
DOCREC19/05	78874527Y	Ciencias de la Salud	49	CONCEDIDO
DOCREC19/08	72825564C	Ciencias de la Salud	45	DENEGADO
DOCREC19/16	78952903K	Ciencias de la Salud	37	DENEGADO
DOCREC19/22	53119296Z	Ciencias de la salud	24	DENEGADO
DOCREC19/24	Y1565079N	Ciencias de la Salud	24	DENEGADO
DOCREC19/20	73042236D	Ciencias Sociales y Jurídicas	105	CONCEDIDO
DOCREC19/04	72524169V	Ciencias Sociales y Jurídicas	58	CONCEDIDO
DOCREC19/18	X9908062F	Ciencias Sociales y Jurídicas	50	DENEGADO
DOCREC19/13	78959878G	Ciencias Sociales y Jurídicas	46	DENEGADO
DOCREC19/11	72544495B	Ciencias Sociales y Jurídicas	46	DENEGADO
DOCREC19/26	73111508M	Ciencias Sociales y Jurídicas	41	DENEGADO
DOCREC19/03	16090316E	Ingeniería y Arquitectura	61,3	CONCEDIDO
DOCREC19/12	45750715N	Ingeniería y Arquitectura	61	CONCEDIDO
DOCREC19/14	78952603C	Ingeniería y Arquitectura	57,7	DENEGADO
DOCREC19/28	72312836P	Ingeniería y Arquitectura	51	DENEGADO
DOCREC19/19	16085732S	Ingeniería y Arquitectura	43,3	DENEGADO
DOCREC19/21	72502668k	Ingeniería y Arquitectura	27,7	DENEGADO